CONTRATO N.°377/2023

Entre LA GOBERNACION DEL GUAIRA, con RUC Nº 80009718-1, domiciliada en Gral. Diaz y San Roque González de Santacruz de la Ciudad de Villarrica, República del Paraguay, representada para este acto por el Dr. Carlos Alberto Barrero Cortesi, Gobernado del Guaira, con Cédula de Identidad N.° 1.233.604, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma E.D.R. CONSTRUCCIONES, con RUC Nº ° 1794381-7, domiciliada en Calle Ita piru y José Berges del Barrio Santa Librada de la ciudad de Villarrica, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Eduardo Agustín Duarte Rojas, Propietario, con Cédula de Identidad N.° 1.794.381, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO EN LA CAPILLA SANTA CATALINA DE SANJA PYTA-PASO YOBAI", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO

El objeto del contrato es: **"CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO EN LA CAPILLA SANTA CATALINA DE SANJA PYTA-PASO YOBAI" ID N.º 424318.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los aspectos generales del contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No aplica. ----------

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 424318. ----------

Otras consideraciones presupuestarias: No aplica. ----------

E.D.R. Construcciones

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRÁ - VILLARRICA - PARAGUAY

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N.° 03/2023 "CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO EN LA CAPILLA SANTA CATALINA DE SANJA PYTA-PASO YOBAI"**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Guaira. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 439/2023. ----

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario referencial de la Convocante	Precio total
1	**72131601 -002**	**Construcción de Baño Sexado en la Capilla Santa Catalina de Sanja Pyta-Paso Yobai**	Unidad	1		
1.1		CARTEL DE OBRA	Unidad	1	950.000	950.000
1.2		LIMPIEZA Y PREPARACION DEL TERRENO	Metros cuadrados	45,5	4.500	204.750
1.3		REPLANTEO Y MARCACION DE OBRA	Metros cuadrados	45,5	7.500	341.250
1.4		EXCAVACION Y CARGA DE CIMIENTO CON PBC	Metros cúbicos	15,3	420.000	6.426.000
1.5		MANO DE OBRA DE CIMIENTO DE PBC	Metros cúbicos	15,3	100.000	1.530.000
1.6		ENCADENADO DE H°A	Metros cúbicos	2,8	2.600.000	7.280.000
1.7		MURO DE NIVELACION DE 0,30M. LADRILLO COMUN	Metros cuadrados	25,3	100.000	2.530.000
1.8		MANO DE OBRA	Metros cuadrados	25,3	80.000	2.024.000
1.9		AISLACION ASFALTICA DE PAREDES	Metros cuadrados	12,3	53.500	658.050
1.10		MANO DE OBRA	Metros cuadrados	12,3	25.000	307.500
1.11		MURO DE ELEVACION DE 0,15 PARA REVOCAR. LADRILLO COMUN	Metros cuadrados	186	58.500	10.881.000
1.12		CONSTRUCCION DE PILARES DE LADRILLO COMUN VISTO	Metro lineal	8,3	320.000	2.656.000
1.13		ENVARILLADO BAJO ABERTURA 2 8 POR HILADA (2 HILADAS)	Metros cuadrados	23	25.000	575.000
1.14		MANO DE OBRA	Metros cuadrados	186	40.000	7.440.000
1.15		PROVISION Y COLOCACION DE PERFIL C DE 75MM ENTUBADO PARA VIGA	Metro lineal	64,2	80.000	5.136.000
1.16		PROVISION Y COLOCACION DE CORREAS DE PERFIL C DE 75MM	Metro lineal	25,3	75.000	1.897.500
1.17		PROVISION Y COLOCACION DE MEMBRANA AISLANTE DE 5MM	Metros cuadrados	63	58.600	3.691.800
1.18		PROVISION Y COLOCACION DE TECHO DE CHAPA TRAPEZOIDAL N° 28 SOBRE ESTRUCTURA METALICA	Metros cuadrados	63	85.000	5.355.000

E.I.R. Construcciones

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRA · GUAIRA · CUNA DE TRADICIONES · Villarrica - Paraguay

1.19	MANO DE OBRA	Metros cuadrados	63	89.757	5.654.691
1.20	PROVISION DE CABLEADO ELECTRICO PARA BAÑO PROVISION DE ENERGIA CON CABLE PREENSAMBLADO	Unidad Medida Global	1	850.000	850.000
1.21	PROVISION Y COLOCION DE CAÑOS CORRUGADOS DE3/4" PARA COLOCACION DE CABLES	Unidad Medida Global	1	2.000.000	2.000.000
1.22	PROVISION Y COLOCACION DE CABLES DE 2MM Y 4MM PARA CIRCUITO ELECTRICO	Unidad Medida Global	1	2.850.000	2.850.000
1.23	PROVISION Y COLOCACION DE TABLERO PARA LLAVES	Unidad	2	450.000	900.000
1.24	PROVISION Y COLOCACION DE LLAVE TERMO MAGNETICA 10 SICA	Unidad	5	45.000	225.000
1.25	PROVISION Y COLOCACION DE TOMAS CON PUNTOS	Unidad	12	145.000	1.740.000
1.26	PROVISION Y COLOCACION DE ARTEFACTOS DE ILUMINACION.FOCO LED.INCLUYE ARTEFACTO DE CONEXION	Unidad	12	135.000	1.620.000
1.27	PROVISION Y COLOCACION DE JABALINA PARA DUCHA	Unidad	3	45.000	135.000
1.28	MANO DE OBRA	Unidad	1	1.300.000	1.300.000
1.29	REVOQUE DE PAREDES INTERIORES Y EXTERIORES A UNA CAPA	Metros cuadrados	235	23.000	5.405.000
1.30	MANO DE OBRA	Metros cuadrados	235	22.000	5.170.000
1.31	RELLENO Y APISONADO DE INTERIORES	Metros cúbicos	12,3	98.500	1.211.550
1.32	CONTRAPISO DE H° DE CASCOTE	Metros cuadrados	45,5	45.000	2.047.500
1.33	ALISADO DE CEMENTO	Metros cuadrados	45,5	45.000	2.047.500
1.34	MANO DE OBRA	Metros cuadrados	45,5	30.000	1.365.000
1.35	PISO DE BALDOSA CERAMICO NORMAL DE 0,40X0,40CM	Metros cuadrados	45,5	65.000	2.957.500
1.36	ZOCALO DE BALDOZA NORMAL	Metros cuadrados	53	28.000	1.484.000
1.37	MANO DE OBRA	Metros cuadrados	45,5	40.000	1.820.000
1.38	PROVISION Y COLOCACION DE MARCO DE MADERA DE 5CM.DIMENSIONES DE 0,90X2,10CM.	Unidad	2	900.000	1.800.000
1.39	PROVISION Y COLOCACION DE PUERTA TABLERO CON CERRADURA	Unidad	2	400.000	800.000
1.40	PROVISION Y COLOCACION DE MARCO DE MADERA DE 5CM.DIMENSIONES DE 0,70X2,10CM	Unidad	7	800.000	5.600.000
1.41	PROVISION Y COLOCACION DE PUERTA PARA BOXES ENCHAPADOS CON FORMICAS	Unidad	7	250.000	1.750.000
1.42	MANO DE OBRA	Unidad	7	206.000	1.442.000

E.D.R. Construcciones

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRÁ · GUAIRA · CULTURA DE TRADICIONES · Villarrica - Paraguay

1.43	PROVISION Y COLOCACION DE VENTANAS TIPO BALANCINES DE 0,80X0,50CM	Unidad	2	640.000	1.280.000
1.44	ALFEIZAR DE VENTANAS DE REVOQUE 1 : 3 (CEMENTO-ARENA)	Metro lineal	15	23.500	352.500
1.45	LIMPIEZA DE PAREDES CON LIJA.DE PAREDES A LA CAL	Unidad	58	2.500	145.000
1.46	PINTURA A LA CAL DE PAREDES INTERIORES Y EXTERIORES.COLOR A ELECCION	Litros	70,5	20.100	1.417.050
1.47	MANO DE OBRA	Metros cuadrados	235	15.353	3.607.955
1.48	LIMPIEZA DE PUERTAS CON LIJA.DE ABERTURAS DE MADERA CON BARNIZ SINTETICO	Unidad	2	2.500	5.000
1.49	ACEITE DE LINAZA	Unidad	1	35.000	35.000
1.50	BARNIZ SINTETICO BRILLANTE	Litros	2	38.600	77.200
1.51	MANO DE OBRA	Metros cuadrados	2,78	5.432	15.101
1.52	PINTURA ANIOXIDO.DE ABERTURAS METALICAS CON PINTURA SINTETICO	Litros	1,33	35.500	47.215
1.53	ESMALTE SINTETICO	Litros	3	38.600	115.800
1.54	AGUARRAS	Unidad	1	15.000	15.000
1.55	LIJAS	Unidad	2,5	2.500	6.250
1.56	MANO DE OBRA	Metros cuadrados	10,29	18.093	186.177
1.57	PINTURA DE LADRILLO VISTO CON ANTIMOHO INCOLORO.ACIDO MURIALTICO	Litros	2,2	12.500	27.500
1.58	BARNIZ SINTETICO BRILLANTE	Litros	5,3	42.500	225.250
1.59	MANO DE OBRA	Metros cuadrados	18,3	15.669	286.743
1.60	PINTURA ANIOXIDO.DE PERFILERIAS Y CORREAS	Litros	3,38	35.500	119.990
1.61	ESMALTE SINTETICO	Litros	18,9	38.600	729.540
1.62	AGUARRAS	Unidad	6,3	15.000	94.500
1.63	LIJAS	Unidad	17,25	2.500	43.125
1.64	MANO DE OBRA	Metros cuadrados	63	9.331	587.853
1.65	REVESTIMIENTO DE AZULEJOS DE 0,20X0,20 CM	Metros cuadrados	15,3	75.000	1.147.500
1.66	MANO D OBRA	Metros cuadrados	115,3	30.000	3.459.000
1.67	JUEGO PARA BAÑO CON SISTERNA DE ALTA DECA REVENA. INCLUYE LAVAMANO CON PEDESTAL, JABONERA Y PORTA PAPEL	Unidad	3	1.230.000	3.690.000
1.68	PROVISION Y COLOCACION DE DUCHA FRIO Y CALIENTE. INCLUYE BRAZO CROMADO DE 1/2X35CM	Unidad	3	250.000	750.000
1.69	CANILLA PARA LAVATORIO PLASTICO	Unidad	5	45.000	225.000
1.70	enchufe de pvc	Unidad	4	8.500	34.000
1.71	CONEXION CROMADA 1/2X30 CM	Unidad	4	48.000	192.000
1.72	PROLONGADOR FV CROMO 1/2X1	Unidad	6	43.500	261.000
1.73	SOPAPA CROMADA FV PARA LAVATORIO	Unidad	5	65.200	326.000

H.D.R. Construcciones

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRÁ - Villarrica - Paraguay

1.74		ROSETA FV CROMADA	Unidad	5	6.500	32.500
1.75		TORNILLO DE BRONCE PARA FIJAR ARTEFACTOS	Unidad	12	4.500	54.000
1.76		CEMENTO BLANCO	Kilogramos	2,3	6.350	14.605
1.77		MASILLA COMUN	Kilogramos	2,3	18.600	42.780
1.78		MANO DE OBRAS.	Unidad Medida Global	1	3.260.000	3.260.000
1.79		PROVISION DE AGUA CORRIENTE PARA BAÑO CON TUBO DE 1"	Unidad Medida Global	1	1.850.000	1.850.000
1.80		CAMARA SEPTICA TIPO 2 DE 2X5. PROFUNDIDAD DE DOS METROS	Unidad	1	2.700.000	2.700.000
1.81		POZO ABSORVENTE TIPO 2 DE 2,50X3,OO	Unidad	1	2.700.000	2.700.000
1.82		LIMPIEZA FINAL	Metros cuadrados	45,5	25.000	1.137.500
		Precio Total				**143.354.225**

Monto total del contrato: Gs. 143.354.225 (guaraníes ciento cuarenta y tres millones trescientos cincuenta y cuatro mil doscientos veinticinco). ----------

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. ----------

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones 60 (sesenta) días. ----------

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección de Administración y Finanzas de la Gobernación de Guaira y Dpto. de Obras. ----------

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales. ----------

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras serán como se describen a continuación: **"CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO EN LA CAPILLA SANTA CATALINA DE SANJA PYTA-PASO YOBAI"** ----------

E.D.R. Construcciones

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRA · GUAIRA · CULTURA DE TRADICIONES · Villarrica - Paraguay

12. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales. ----------

13. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. ----------

14. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA (No aplica s/ Circular D.N.C.P. 11/2022)

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. ----------
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. --------

15. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021. ----------

16. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones. ----------

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones. ----------

18. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del

E.D.R. Construcciones

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRÁ · Villarrica - Paraguay ·

procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Villarrica, República del Paraguay al día 11 del mes Abril del año 2023.-

E.D.R. Construcciones

Eduardo Agustín Duarte Rojas
Propietario

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE GUAIRÁ · Villarrica - Paraguay · CULTURA DE TRADICIONES

Dr. Carlos Alberto Barreto Cortesi
Gobernador de Guaira